MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES URBANOS

ESTADO DE MANABI

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

10 de Agosto

Sto Manuelo

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

Nuevo ingreso
segun Escritura
del PROF
Lot por el
Director

Ing Mario...

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ]
2 [ ]
3 [ ]

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO O PROFESIONAL
2 [ ] EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 [ ]
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
	Mena Reyes Manuel Simón	1305013169		
	Robles Alvia Domingo Angélica	1309077622	2 do.	14/11/2013
CODIGO [ ]				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DE BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: hormigón armado; hormigón y ladrillo; ladrillo o bloque; madera; otros	PAREDES: hormigón armado; bloque; ladrillo o bloque; madera o tabla; tabla o caña; caña revestida o no; adobe, tapia o similar; otros	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tiene; madera; caña; ninguno; otros	PISO: tierra; cemento; madera; cerámica, baldosa o similar; caña; tabla o similar; cemento y madera; ninguno; otros	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: losa; caña revestida; madera; zinc; asbesto; cemento; palma o similar; ninguno; otros	CAMBIOS: si hubo; no hubo
1	1		1	1	1	1	1	1
2	2		2	2	2	2	2	2
3	3		3	3	3	3	3	
4	4		4	4	4	4	4	
5	5		5	5	5	5	5	
6	6		6	6		6	6	
7	7		7	7		7	7	
8	8					8	8	
9	9					9		

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene; vidrio; madera y vidrio; madera y malla; madera, vidrio y malla; aluminio y vidrio; madera fina; otros	AGUA: no tiene; red pública; pozo	ELECTRICIDAD: público; con medidor; otros	ECLUSA ESPECIAL: ascensor; escalera; rampa de acceso	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno; regular; malo; ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1	1	1	1	1	(51)
2	2	2	2	2	(52)
3	3	3	3	3	(53)
4			4	4	(54)
5			5		(55)
6					(56)
7					(57)
8					(58)

	FECHA	NOMBRE DEL ENUMERADOR/A	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

INTERCONTINENTAL S.A. 3623777 - MANTA

Sello 05/12/13

4130843

4130843

ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

De: _____

Otorgada por: EL M.A.G.A.P

A favor de: MANUEL MERO REYES Y DOMINGA ROBLES ALVIA.

N°: (S/N)

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Copia PRIMERA Cuantía USD$10.00

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN

Manta, Noviembre 14 del 2013

Edificio EPAM
Dirección - Malecón - Planta Baja
Telfs.: 2621605 - 2621058

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M00527

PROVINCIA: MANABI | CANTÓN: MANTA | PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: 10 DE AGOSTO | LOTE No.: S/N | SUPERFICIE: 0.0173 HAS
UBICADO EN: S/N | O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL | PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 28 de Junio del 2013 a las 13:41:54 VISTOS.- **MERO REYES MANUEL SIMON,ROBLES ALVIA DOMINGA ANGELICA** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1305013169,1309077632** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **CASADO,CASADO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° **1304M00527**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI** | CANTÓN: **MANTA** | PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**
SECTOR: **10 DE AGOSTO** | LOTE No.: **S/N** | SUPERFICIE: **0.0173 HAS**
O NOMBRE: **S/N**

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1**
Protocolizado e[illegible] e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón [illegible] el
3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	$ 0.00	X 0.0173 HAS	$ 10.00
Linderación y/o verificación			$ 0.00
Intereses	0 %		$ 0.00
Mejoras			$ 0.00
		PRECIO TOTAL	$ 10.00

SON: **DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS.**
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **STRA OFICIO S/N DEL 31-AGO-2012**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#1905	17-Sep-2012	$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

-----	-----	$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

-----	-----	$ 0.00
	TOTAL PAGADO	$ 10.00

Nº 0087817

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **MERO REYES MANUEL SIMON,ROBLES ALVIA DOMINGA ANGELICA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja estabiccida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha **AGOSTO 2011** y que a continuación se detalla:

NORTE: **CALLEJON PUBLICO EN 14.00 M R SIGUIENDO SU TRAZADO.**

SUR: **LOTE DE LA SRA. JUANA REYES SANTANA EN 14.00 M R S 87 30 12 W.**

ESTE: **LOTE DE LA SRA. JUAN REYES SANTANA EN 13.00 M R S 15 15 18 W.**

OESTE: **LOTE DEL SR. JHON REYES REYES EN 13.00 M R N 15 15 18 E.**

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1304M00527 EXPEDIENTE No.: 1304M00527

PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: 10 DE AGOSTO	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0173 HAS
UBICADO EN: S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscríbase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0088817

MERO REYES MANUEL SIMON,ROBLES ALVIA DOMINGA ANGELICA

1304M00527

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 60 Tomo No. 60 Doc
Guayaquil, 28 de Junio del 2013

CERTIFICO.-

AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

239-0002
NÚMERO

1308077632
CÉDULA

ROBLES ALVIA DOMINGA ANGELICA

APELLIDOS	NOMBRES
PROVINCIA	CANTÓN
SANTA MARIANITA PARROQUIA	ZONA

PLANO PREDIAL

UBICACIÓN

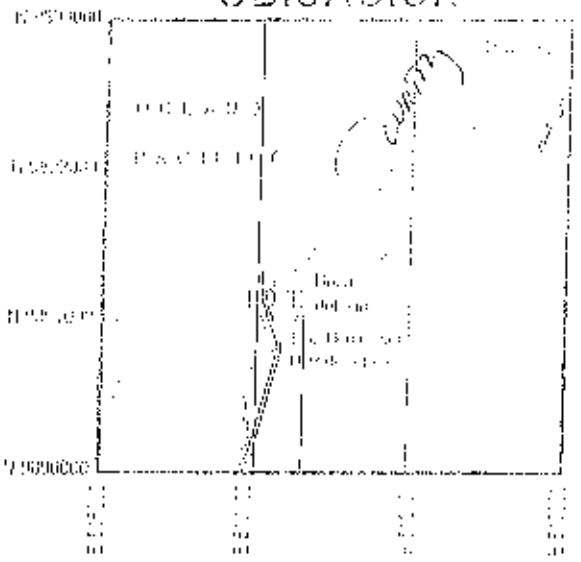

ESCALA: 1:50000
CARTA TOPOGRÁFICA "MANTA"

INFORME DE LINDERACIÓN

NORTE:	Colinda con [illegible]
SUR:	Colinda con [illegible]
ESTE:	Colinda con [illegible]
OESTE:	Colinda con [illegible]

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE [X] EN CAMPO [ ]

TÉCNICO: Julio Zambrano

FECHA: 18 Febrero 2013

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]

Datum horizontal: [illegible]
Datum vertical: [illegible]
Proyección cartográfica: [illegible]
Zona: [illegible]

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROPIETARIO(S): MERO REYES MANUEL SIMON - ROBLES ALVIA DOMINGA ANGELICA

PROVINCIA: MANABI | CANTÓN: MANTA | PARROQUIA: SANTA MARIANITA | SECTOR: [illegible]

VÍA: COSTO | AÑO: 2011 | CLAVE CATASTRAL: [illegible] | ESCALA: 1:50

PROFESIONAL(ES): [illegible] | RESPONSABLE TÉCNICO: [illegible] | DIBUJO: [illegible]

REVISIÓN Y APROBACIÓN: [illegible]

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO
Nº 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	Nº	8178
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MERO REYES MANUEL SIMON ROBLES ALVIA DOMINGA ANGELICA		

DIAGNOSTICO:

									COORDENADAS UTM.		
SUPERFICIE:	0,0173	HAS.							P	X	Y
PROVINCIA	MANABI		CANTON		MANTA				1	517310,80	9901940,00
PARROQUIA	SANTA MARIANITA		SECTOR		10 DE AGOSTO				2	517313,42	9901942,54
TOPOGRAFIA	PLANO		ONDULADO		QUEBRADO	100	ALTITUD	37			
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA										
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO										
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDÍAS										

DATUM: PSAD-56
ZONA: 17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,0173		

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

ZONIFICACION Y MANEJO

AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTVIDADES A EJECUTARSE

PASTO			

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0173	1 AÑO	POR EJECUTARSE

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X
DEFORESTACION	X	X	X	

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F.
MERO REYES MANUEL SIMON
1305013169

F.
ROBLES ALVIA DOMINGA ANGELICA
1308077632

Nosotros;
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTRA, declaramo(s) que el presente Plan de Manejo es aplicable en todos sus partes

F.
1308787280

F.
C-I

FECHA: 28/08/2012

... QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA M.A.G.A.P. A FAVOR DE MANUEL MERO REYES Y DOMINGA ROBLES ALVIA . PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS REQUERIDOS. CUANTIA $10.00. MANTA, Noviembre 14 del 2013.-EL NOTARIO ENCARGADO.-

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
DE MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION ,-EL NOTARIO ENCARGADO .-

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
DE MANTA

Ab. Raúl González Melgar
MANTA
NOTARIO SEGUNDO (E)